



Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York



COMISION PRINCIPAL II

11 CONFERENCIA DE EXAMEN DEL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR

27 de abril – 1 de mayo, 2026

TCC, 10:00 a.m.

5 min

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por su elección para presidir en los trabajos de esta Comisión y reiterar la disposición de Colombia para trabajar constructivamente estas semanas que tenemos adlante.

Como lo dijo Colombia desde el debate general, esta Conferencia no comienza desde cero. Comienza sobre la base de normas, experiencias y compromisos que han demostrado que la no proliferación sí puede funcionar, en la medida que los Estados cumplan con lo que han acordado, de manera sostenida, incluso en contextos de seguridad complejos.

El multilateralismo y las normas internacionales se sostienen en su aplicación consistente y coherente. Pierden fuerza cuando se perciben como selectivas o instrumentales, y la ganan cuando existe un compromiso genuino con su cumplimiento.

A este respecto, Colombia quisiera aportar a este Comité desde una convicción sencilla: los riesgos nucleares no se reducen únicamente gestionando tensiones, sino fortaleciendo aquellas herramientas que generan previsibilidad, confianza y responsabilidad compartida, y una de ellas es la verificación.

En un entorno internacional como el que estamos viviendo actualmente, la confianza ya no puede basarse en declaraciones políticas, sino en mecanismos técnicos sólidos, independientes y suficientemente respaldados, y la verificación es uno de ellos.



Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

Desde esa perspectiva, Colombia considera que una tarea concreta de esta Conferencia es reforzar el consenso político en torno a la verificación y las salvaguardias, así como al importante papel del OIEA, proteger su carácter técnico y asegurar que todos los Estados contribuyan a su credibilidad, lo que implica también un compromiso sostenido con el cumplimiento pleno y no selectivo de las obligaciones del Tratado.

Esto no debería verse como una carga adicional, sino como una base indispensable para la confianza y la previsibilidad entre los Estados, preservando al mismo tiempo el equilibrio del Tratado y los derechos que este reconoce.

Señor Presidente,

Colombia cree que esta Conferencia puede dar un paso importante si logra reafirmar, de manera práctica, la necesidad de reducir el papel de las armas nucleares en la seguridad internacional. No se trata de imponer visiones, sino de reducir riesgos previsibles y evitables, empezando por el lenguaje, las posturas y las señales que damos al resto del sistema.

En este contexto, los arreglos regionales ofrecen pistas claras sobre cómo avanzar. Las zonas libres de armas nucleares no surgieron por azar; surgieron porque Estados decidieron que la mejor forma de aumentar su seguridad era excluir completamente esas armas de su entorno regional. La experiencia de América Latina y El Caribe y de OPANAL demuestra que estos compromisos generan estabilidad, refuerzan la cooperación y fortalecen el régimen global.

Colombia considera que el siguiente paso lógico es dar mayor visibilidad política y mayor articulación práctica a estas experiencias, así como mantener el impulso hacia el establecimiento de nuevas zonas en regiones como Oriente Medio donde las tensiones y los riesgos siguen siendo



Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

elevados. No avanzar en ese frente envía el mensaje equivocado y es que la contención es suficiente incluso cuando el riesgo aumenta.

Señor Presidente,

El papel del Tratado en la promoción de la paz y la seguridad no depende únicamente de la adopción de un documento final ambicioso. Depende de decisiones concretas que refuercen lo que ya sabemos que funciona y corrijan lo que hoy genera desconfianza.

Desde Colombia promoveremos que, en el marco de los trabajos de este Comité, se avance en la implementación efectiva de los compromisos ya acordados, en particular mediante el fortalecimiento sostenido de la verificación y las salvaguardias; la promoción de medidas prácticas orientadas a reducir los riesgos derivados del papel de las armas nucleares en la seguridad internacional; y el aprovechamiento pleno de los arreglos regionales como instrumentos complementarios y eficaces del régimen.

Avanzar es posible. Pero requiere que esta Conferencia reafirme el valor del Tratado no solo como marco normativo, sino como una herramienta operativa, a través de la implementación efectiva de los compromisos asumidos. Colombia seguirá contribuyendo de manera constructiva a ese esfuerzo.

Muchas gracias.